

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE

ECONOMÍA

Curso 2022-2023

(LOMLOE)

MATERIA: ECONOMÍA 4º ESO

1.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Vamos a evaluar tanto las actividades habituales de enseñanza, como las actividades o pruebas específicas de evaluación, los instrumentos o mecanismos que vamos a utilizar son los siguientes:

1. **Exploración inicial.** Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización, y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, mediante una ficha de Evaluación inicial.

2. **Técnicas de observación en el aula (OA),** su objetivo es conocer el comportamiento natural del alumnado en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Podremos observar su actitud hacia el trabajo, realización de deberes, si traen el material, participación en clase, actitud hacia la asignatura, habilidades sociales, valores personales, así como todos aquellos aspectos necesarios para comprobar el grado de consecución de los objetivos. Para realizar la observación sistemática se pueden usar listas de control, diario de clase, registro de anecdótico, escala de observación, etc., nos puede servir de gran utilidad.

Y por supuesto **Cuaderno del profesor(a):** Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia,

rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etcétera.

Respecto al trabajo en clase se valorará especialmente:

Realizar las tareas encomendadas en el tiempo previsto todos los miembros del equipo/pareja.

Interés, participación y esfuerzo.

Cooperación y ayuda.

3. En cuanto a las **pruebas específicas de evaluación (P)**, utilizaremos:

Preguntas tipo test, verdadero/falso justificando la respuesta, unir...

Preguntas cortas, que permitan evaluar la memorización, concentración y precisión de sus conocimientos así como la utilización adecuada de términos e identificación de conceptos.

Preguntas más largas de exposición temática que permita evaluar la capacidad para manejar una extensa información y presentarla de forma ordenada y coherente, así como la expresión en el desarrollo del tema.

Supuestos teóricos para que el alumnado identifique, relacione, explique y enumere los conceptos aprendidos a casos prácticos o comentario razonado de textos.

Resolución de problemas y cuestiones económicas donde se valorará el planteamiento, desarrollo y de forma especial la explicación razonada de los resultados.

Análisis de textos de la actualidad y estudio de casos.

Se subraya la importancia de que los alumnos/as sepan relacionar los conceptos aprendidos.

Preguntas de mayor profundidad y nivel para subir nota y redondear.

4. **Revisión de tareas del alumnado (T)**, vamos a identificar las que más usaremos:

Resúmenes, Esquemas y mapas conceptuales de cada unidad según cada alumno elija. Pudiendo sustituirlo sino el alumnado así lo cree conveniente por dos comentarios de texto o un audiovisual de más de una hora de duración.

Pruebas tipo test, verdadero/falso al finalizar la unidad

Realización de ejercicios teórico- prácticos.

Análisis de producciones: para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas. Incluiremos esquemas, actividades de pensamiento visual, comentarios de texto, libros, imágenes, videos, argumentos para debates, trabajo con las redes sociales, creación de blog.

Se tendrá en cuenta para la obtención de la nota en las tareas los siguientes criterios:

- a. Puntualidad en la entrega.
- b. Presentación adecuada: Claridad, orden y ortografía.
- c. Creatividad y criterio personal.
- d. Contenido: ideas y su argumentación, así como la relación con la materia.
- e. Inclusión de ejemplos e información adicional.
- f. Reflexión crítica y personal de la información.
- g. Sobre todo que vayan incluyendo las propuestas de mejora.

5. Potenciaremos la **autoevaluación y coevaluación** por parte de los alumnos para que ellos comprueben cuál ha sido su proceso de aprendizaje.

1.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

Se seguirá el sistema de evaluación continua y se tendrá en cuenta la trayectoria que el alumno haya seguido a lo largo de toda la evaluación. Se valorará conjuntamente su participación en clase, la realización de actividades y trabajos propuestos, pruebas objetivas, incidiendo especialmente en los contenidos mínimos.

CALIFICACIÓN POR EVALUACIONES

La calificación de cada alumno, en cada una de las tres evaluaciones oficialmente establecidas, se obtendrá aplicando la siguiente ponderación:

- Se calculará la nota media de las calificaciones obtenidas en pruebas objetivas de conocimiento (al menos dos por evaluación). En caso de no alcanzar una nota media igual o superior a 5 en este apartado la evaluación ya resultará suspensa. Dicha calificación supondrá el 80% de la calificación final del trimestre.
- En el caso de realizar dos pruebas para realizar la media de ambas, será necesario que como mínimo haya obtenido un 3,5 en cada una de ellas.
- Las calificaciones obtenidas durante cada periodo de evaluación por la realización de ejercicios y trabajos, actividades realizadas en el aula así como participación e interés en el aula supondrán el 20% de la calificación final de la materia. Este porcentaje será aplicado sobre la media ponderada (en función de la importancia de cada trabajo y actividad desarrollada) de las notas que de las mismas dispone el profesor.

Para obtener una evaluación trimestral positiva los alumnos deberán obtener una calificación trimestral igual o superior a 5.

	80% de nota media de pruebas objetivas (siempre que esta nota media sea igual o superior a 5 en cada examen se obtenga una puntuación mínima de 3,5)	20% media ponderada valoración ejercicios, participación e interés
Nota final trimestre	=	

RECUPERACIÓN TRIMESTRAL

Cuando los resultados de alguna de las evaluaciones sean negativos se deberán realizar para cada una de ellas actividades de recuperación consistentes en:

- Una prueba escrita abarcara toda la materia impartida durante el trimestre y constará de preguntas cortas, preguntas a desarrollar y cuestiones prácticas.
- Siempre que se considere necesario, trabajos sobre aquellos temas en los que se haya observado que el nivel de conocimiento y de habilidades cognitivas alcanzados por los alumnos es insuficiente.

Dichas actividades de recuperación se realizarán en el siguiente trimestre salvo la recuperación del tercer trimestre que deberá realizarse en el mismo trimestre y siempre antes de la recuperación de junio.

La calificación del alumno para cada una de las recuperaciones se obtendrá aplicando la siguiente ponderación:

- Nota obtenida en la prueba objetiva de conocimiento. En caso de no alcanzar una nota igual o superior a 5 en este apartado se entenderá que el alumno no conseguirá recuperar el trimestre. Dicha calificación supondrá el 80% de la calificación final de la recuperación.
- Las calificaciones obtenidas durante cada periodo de evaluación por la realización de ejercicios y trabajos, actividades realizadas en el aula así como participación e interés en el aula así como las actividades de recuperación supondrán el 20% de la calificación final de la materia. Este porcentaje será aplicado sobre la media ponderada (en función de la importancia de cada trabajo y actividad desarrollada) de las notas que de las mismas dispone el profesor.

Para recuperar el trimestre los alumnos deberán obtener una calificación final igual o superior a 5.

			20% media ponderada
			valoración ejercicios
			actividades, participaci
			interés, actividades de
Nota	80% de nota de prueba		recuperación
recuperación	=	objetiva	+
trimestre	(siempre que esta nota me		
	sea igual o superior a 5)		

DEBERÁN PRESENTARSE A ESTA PRUEBA LOS ALUMNOS QUE TENGAN ALGUNA EVALUACIÓN SUSPENSA. EL ALUMNO DEBERÁ REALIZAR UNA PRUEBA ESCRITA QUE ABARCARÁ TODA LA MATERIA IMPARTIDA DURANTE LOS TRIMESTRES QUE DEBA RECUPERAR. LA PRUEBA CONSTARÁ DE PREGUNTAS CORTAS Y PREGUNTAS A DESARROLLAR (50% DEL EXAMEN) Y CUESTIONES PRÁCTICAS (50% DEL EXAMEN). EL NÚMERO DE PREGUNTAS

CORRESPONDIENTES A CADA TRIMESTRE SUPONDRÁN EL PORCENTAJE QUE LES CORRESPONDA SEGÚN EL NÚMERO DE TRIMESTRES A RECUPERAR.

La calificación del alumno para cada una de las recuperaciones trimestrales de junio se obtendrá aplicando la siguiente ponderación:

- 100% de la calificación final de la prueba escrita.

Para recuperar deberán obtener una calificación final igual o superior a 5.

NOTA FINAL DEL CURSO

La nota final del curso se obtendrá con la media aritmética de la nota final de cada trimestre y deberá alcanzar una nota mínima de 5 y tener todas las evaluaciones aprobadas.

No está previsto una prueba global de la asignatura al finalizar las tres evaluaciones, salvo para aquellos alumnos que, por faltas de asistencia, hubieran perdido el derecho a la evaluación continua.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no obtuvieran una nota final de curso en junio igual o superior a 5 deberán realizar una prueba escrita en esta convocatoria que abarcará toda la materia del curso, presentando además todos los trabajos que el profesor estime necesarios y que le serán facilitados en la entrega de notas.

LA PRUEBA ESCRITA ABARCARÁ TODA LA MATERIA IMPARTIDA DURANTE EL TRIMESTRE Y CONSTARÁ DE PREGUNTAS CORTAS Y PREGUNTAS A DESARROLLAR (50%) Y CUESTIONES PRÁCTICAS (50%).

La calificación final de la materia en septiembre se obtendrá aplicando la siguiente ponderación:

- 100% de la calificación final de la prueba escrita.

Para recuperar la materia el alumno deberá obtener una calificación final igual o superior a 5 y en su caso, entregar obligatoriamente los trabajos entregados en junio por el profesor.

PERDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Asistencia regular: el máximo de faltas admitidas al alumno será el 15% de las horas reales impartidas durante el periodo lectivo. Este máximo se refiere a faltas justificadas. Superado este límite, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua.

Los alumnos que pierdan el derecho de la evaluación continua serán evaluados siguiendo las normas establecidas a tal efecto en el Reglamento de Régimen Interno del Centro. Es decir se examinarán mediante un examen global de la materia que supondrá un 80% de la nota, además deberán presentar una serie de trabajos de forma obligatoria que se ponderarán con el 20% de la nota final

NORMAS PARA APROBAR LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO PASADO

La materia pendiente, se dividirá en **dos periodos lectivos**, con sus correspondientes evaluaciones, y se realizarán dos pruebas escritas a lo largo del curso, que comprenderán entre ambas la totalidad de los contenidos.

Al finalizar las actividades correspondientes al primer periodo lectivo en que se ha dividido el curso, el departamento realizará una prueba objetiva, por escrito que supondrá el 50% de la calificación final de la primera evaluación y las calificaciones obtenidas por la realización de ejercicios y trabajos, actividades realizadas en el aula, asistencia y actitud en el aula supondrán el otro 50% de la calificación de dicha evaluación.

El segundo periodo lectivo se evaluará de igual forma, es decir, el 50% de la calificación final de dicho periodo corresponderá a la prueba objetiva, escrita y el otro 50% a la realización de trabajos, actividades en el aula, asistencia y actitud en el aula.

La nota final del curso se calculará de la siguiente manera:

- Si las dos evaluaciones anteriores están aprobadas teniendo en cuenta los criterios mencionados, se calculará la media aritmética con dichas notas.
- Si solamente se aprueba una de las dos evaluaciones, puede ocurrir que:
 - Si la evaluación suspensa tiene una nota mayor o igual a 3, y la media diese como resultado aprobado, entonces se calificará con la media resultante.

- Si la evaluación suspensa tuviese una calificación menor que tres o la media aritmética no diese aprobado, en este caso deberá recuperar la evaluación suspensa mediante la realización una prueba global de ambas partes. Si no la recuperase deberá presentarse en la prueba extraordinaria.

Al comienzo del curso se dictará a cada uno de los grupos los criterios de evaluación y calificación de la materia. Esta información se facilitará en la página web del instituto en el aula virtual de la materia correspondiente para subrayar su carácter público.

1.3 METODOLOGÍA

La metodología que se va a seguir, va a alternar dos tipos de estrategias didácticas: expositivas y de indagación. La finalidad perseguida, es hacer al alumno participe en el proceso de construcción de su propio aprendizaje.

Esta metodología se concretará en una serie de actividades, que podemos agrupar en las siguientes tipologías: Actividades de introducción- motivación, actividades de consolidación, actividades de desarrollo y, por último, actividades de síntesis y resumen. Las actividades de evaluación serán descritas en el apartado correspondiente a esta.

Por otra parte, a la hora de preparar estas actividades tendremos presente las distintas agrupaciones que se pueden realizar dentro del conjunto de la clase para potenciar técnicas de aprendizaje cooperativo.

De acuerdo a estas consideraciones, las actividades que incluirán las unidades didácticas serán las siguientes:

- Tormenta de ideas o cuestionarios para detectar los conocimientos previos de los alumnos.
- Explicación inicial del tema por parte del profesor.
- Resolución de casos prácticos relacionados con la materia.
- Lectura y comentario de artículos o fragmentos de obras significativas.

- Análisis comparativo de cuadros estadísticos.
- Debates sobre algún tema de actualidad.
- Vídeo fórum.
- Estudio de problemas económicos y proposición de medidas políticas.
- Exposición oral de trabajos y discusión en grupos sobre los mismos.
- Investigaciones económicas sencillas en el entorno del alumno.

Como consecuencia de todas estas actividades, y para atender a la diversidad, se realizarán otros dos tipos, que serán establecidas en función de lo observado en el aula.

1. Actividades de recuperación, que se programará para que los alumnos que no hayan alcanzado los conocimientos trabajados, puedan lograr los objetivos.
2. Actividades de ampliación o profundización, que permitirán continuar construyendo conocimientos a los alumnos que hayan realizado satisfactoriamente las actividades de desarrollo propuestas.

1.4 RECURSOS METODOLÓGICOS

Los recursos se usarán atendiendo a las necesidades del contexto.

El principal recurso metodológico será el aula virtual que se irá construyendo a lo largo del curso.

Como libro de consulta se utilizará el libro de texto: "Economía" de Andrés Cabrera Bautista de la editorial S.M.

Se dará especial importancia durante el curso a la utilización de artículos de prensa para fomentar en el alumno el conocimiento del entorno económico en que se desenvuelve.

Para ciertas actividades se emplearán ejercicios de otros libros, artículos de prensa, cuadros estadísticos de las diversas fuentes de las que se obtienen (Colegio de Economistas, anuarios de la U.E. o del Banco de España, Economistas Sin Fronteras, etc.) y obras de autores relevantes. Para ello será muy importante el acceso a Internet de los alumnos.

Quiero destacar el uso que se va a hacer del libro “Economía de Mercado” de José Luis Sampedro, editado por Librería Dersa, debido a su gran fuerza didáctica y expresiva, y debido también a la importancia de su autor, gran economista español, escritor y profesor.

Vídeo y películas o fragmentos de películas.

Estos materiales serán determinados en función de las necesidades que se presenten.